

No. 040

Octubre 02 de 2015

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación del formato de Certificación cumplimiento “Requisitos de comunicaciones y equipos” para los agentes del mercado de gas.

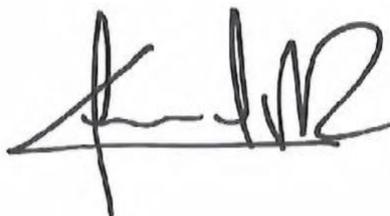
Respetadores señores:

En cumplimiento a lo establecido en el literal h del numeral 4 del anexo 6 de la Resolución CREG 089 de 2013, referente a la realización de auditorías de los sistemas computacionales y de comunicaciones requeridos por cada uno de los compradores y de sus correspondientes sistemas de respaldo para la Subasta de Úselo Véndalo Largo Plazo, el Gestor del Mercado se permite informar que para efectos de la realización de dichas auditorías por parte de compañía especializada Ernst & Young S.A. se publica el Formato de Certificación de Cumplimiento de los requisitos tecnológicos mínimos para el acceso al sistema SEGAS y sus correspondientes sistemas de respaldo, el cual debe ser diligenciado por los agentes del mercado de gas. Igualmente a través del referido formato se efectuará la verificación de los requisitos tecnológicos de los procesos de subasta úselo véndalo corto plazo, subasta de suministro con interrupciones y subasta de contratos firmes bimestrales.

De esta forma, los agentes deberán diligenciar y allegar a las instalaciones del Gestor el formato referido a más tardar el 9 de octubre de 2015.

Cualquier inquietud con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o comunicación al teléfono 6292529 extensión 380, 381 y 383.

Cordialmente,



JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO
Gerente Mercado de Gas
Bolsa Mercantil de Colombia